

CARTA N°  /2012

SEÑORA
CLAUDIA COX
JEFE ZONAL DE ORIFLAME DE CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 20 de Febrero del presente año, solicitando autorización para instalar 2 toldos con la finalidad de difundir, promocionar y demostración de sus productos oriflame en el paseo peatonal 21 de Mayo con Prat los días 6,7 y 8 de Marzo de 10,00 a 15,00 horas, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe concurrir al Depto. de Rentas para la cancelación del permiso Municipal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO


COR/SAP/jpe.
Adm. y Finz. (depto. rentas)
U. Fiscalización
cc. Archivo.

10 526505